ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.761.412	CONTRATO No.	689-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA, GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Por lineamientos nacionales se realiza atención a población asignada vía telefónica, virtual y presencial como medida preventiva para reducir el riesgo de propagación de Covid-19 Durante el mes de abril, en la población a cargo se realiza acompañamiento a 11 PR que residen en el municipio de Morales, 2 de ellas son mujeres y 9 hombres de los cuales uno se encuentra en Estado Limitante Temporal; 1 PR mujer hace parte del programa Camino Diferencial de Vida. La población activa cuenta con aplicación del Registro Nacional de Reincorporación. La información que reposa en la matriz de reincorporación se encuentra actualizada y corresponde con lo cargado en el SIR Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. Para el mes de abril, se cuenta con 10 personas activas; con tipo de reincorporación a largo plazo. Son reiterativas las recomendaciones para reducir el riesgo de contagio de Covid19, en las atenciones presenciales se cumplen con los protocolos de bioseguridad. Se hace difusión de actividades virtuales y actividades organizadas por la administración municipal en aras de que puedan participar de procesos formativos, talleres y capacitaciones.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta. Al momento no se realiza acompañamiento a personas con proceso de reincorporación temprana.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Como medida preventiva para reducir el riesgo de contagio, se continua con atenciones virtuales para garantizar la fidelización de personas en proceso de reincorporación; se realiza una visita presencial al municipio de Morales para diligenciamiento y firma de formato seguimiento en proyecto productivo. Reciben atención presencial las PR: Robinson Rojas; Francisco Guerrero. Atenciones virtuales: Claudia Jimena Usnas Campo; Kelly Yohana Gonzalez Usnas; Robert Stiven Campo Caviche; Wilson Gonzalez; Agustin Ramos; Francisco Guerrero. 9 de abril, enfoque diferencial participación en revisión caso a caso de personas en condición de discapacidad con profesional de salud Fabian Bolaños.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado	13 de abril, asistencia virtual a capacitación virtual sobre Pensiones y Beps a cargo de profesional de Colpensiones 26 de abril, participación en reunión de seguimiento de reincorporación personas certificadas como menores
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	8 de abril, difusión y participación en taller conferencia Alcanza tus sueños, actividad virtual dirigida a población objeto ARN y familias. 15 de abril, articulación con Enlace de víctimas para conocer oferta que beneficie a la población en proceso de reincorporación y familias. 20 de abril, acompañamiento virtual a espacio donde se aclaran dudas y rutas en salud.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.761.412	CONTRATO No.	689-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA, GT ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Actualización de matriz comunidades para seguimiento interno de procesos comunitarios GT Cauca 6 de abril, participación en reunión MPTF Caldono para conocer avances y concertar acciones entre ARN y equipo implementador. 6 de abril, revisión de actas de proceso comunitarios. 7 - 8 de abril, revisión de iniciativas PDET pilar 8 8 de abril, revisión y ajustes de instrumentos IR-F-79 correspondientes a las 6 Iniciativas Territoriales Comunitarias. 8 de abril, acompañamiento en cargue de productos comunitarios en plataforma SIGER con enlace de coordinación Sandra Osorio y asesor de ruta Gustavo Gómez 9 de abril, participación en reunión virtual para el acompañamiento del fortalecimiento de MPTF en Guapi y Timbiquí con PNUD y ONIC equipo de nivel central y GT Cauca 13 de abril, participación en reunión virtual con coordinadora GT Cauca Andrea Tellez y enlace de coordinación Sandra Osorio se abordan asuntos de comunidades. 14 - 15 de abril, revisión y balance de infraestructura en el área de comunidades. Claridades para reuniones con nivel central. 15 de abril, consolidación de matriz para focalización de instituciones educativas y/o bibliotecas municipios priorizados para el fortalecimiento con Ministerio TIC. 21 de abril, participación en reunión virtual proyecto bibliotecas de los municipios de Popayán y Monterredondo 22 de abril, visita presencial al municipio de Patía con líder Lorenzo Díaz representante del equipo dinamizador de ITC vereda La Barca, en apoyo de profesional en territorio José Maldonado. Se cumplen con los protocolos de bioseguridad. 23 de abril, reunión de seguimiento a avances de las ITC, articulación con enlace de coordinación; asesora de corresponsabilidad; asesor de ruta y promotoras. 24 de abril, orientaciones a líder Jesús León del municipio de Silvia ITC Valle Nuevo para participar en jornada de voluntariado convocado por Fundación Claro. 27 de abril, asistencia a sesión institucional de impulso PDET Pacífico Medio
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	15 de abril, visita presencial a Personero del municipio de Morales con quien se tratan asuntos de seguridad y explicación sobre situación de PR que hace parte del programa Camino Diferencial de Vida. 16 de abril, asesoría virtual con programa de Desarrollo Social 20 de abril, reunión virtual de articulación con equipo Éxito, desde corresponsabilidad se logra apoyo para beneficiar con kit pedagógicos y recreativos a hijos e hijas de la población objeto ARN.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	6 de abril, corrección y actualización de correo electrónico de PR para ser notificada de manera oficial con nueva resolución. 27 de abril, diligenciamiento de ficha menores de edad programa Camino Diferencial con información de PR Kelly González. se realiza atención basada en herramientas psicosociales del componente de familia; se realiza seguimiento a estado de salud de su familia. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	6 de abril, diligenciamiento de matriz con información para reactivación gradual de la atención. 10 de abril, difusión con profesionales y equipo dinamizador de ITC de convocatoria embajada de Francia 12 de abril, se consolida información de oferta local para familias de población en proceso en reincorporación que reside en el municipio de Morales. 13 de abril, se realiza reporte de avance en la Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda. 15 de abril, reporte de alertas tempranas y fechas de envío a profesional de seguimiento Camila Barraza
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizan 16 atenciones en el mes de abril con los siguientes códigos de actividad: ATEV_899: 5 PSICO_5: 1 FAM_1: 5 EDU_2; 3 SOST_EC_3: 1 SOST_EC_6:1 Se realiza cargue en SIRR de actividades psicosociales. Se realiza diligenciamiento de ficha menores de edad de programa Camino Diferencial de Vida en el módulo de Justicia Transicional
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Elaboración y envío de solicitudes de desplazamientos en los tiempos oportunos. Elaboración y envío de legalizaciones de desplazamientos cancelados hacia el municipio de Morales y Silvia. De igual manera, se diligencian legalizaciones de desplazamientos realizados hacia el municipio de Morales; Patía. 5 de abril, envío oportuno de actas de validación documental. 9 de abril, entrega de actas y planillas a encargada de gestión documental Margarita Piamba 16 de abril, envío de FUID a encargada de gestión documental. 26 de abril, se realiza diligenciamiento de matriz para ordenes con operador logístico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.761.412	CONTRATO No.	689-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN CAUCA, GT ARN CAUCA		

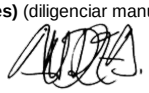
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	5 de abril, asistencia virtual a socialización estrategia conjunta MVCT, FNA y ARN. Reunión de equipo zona centro, sur, oriente intervenciones de orientadores en reincorporación, productivo, corresponsabilidad, seguridad y coordinadora. 14 de abril, participación en entrenamiento en reincorporación Región Sur Occidental. 19 de abril, reunión virtual acompañamiento misional y productivo 20 de abril, participación en conversatorio Mujer soy cambio 21 de abril, asistencia virtual a capacitación en atención para población objeto ARN componente de salud 28 de abril, asistencia a entrenamiento en reincorporación Región Sur Occidental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	5, 26 de abril, participación en pausas activas actividad de bienestar convocado por talento humano. 15 de abril, acompañamiento en taller virtual de Motivación y Autoestima en el marco de la estrategia de empleabilidad convocado por APE SENA 16 de abril, encuentro virtual con profesional Alma Viveros, madrina psicosocial. Acompañamiento recibido como estrategia para la Atención Psicosocial. Se realiza de manera diaria el reporte de autoevaluación Alissta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 689-2021. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto del supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 689-2021 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 689-2021; 10) Aun no se finaliza el contrato No 689-2021, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 689-2021 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 689-2021; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

GLORIA ALEJANDRA MAZORRA ARGOTE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30-04-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"